

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5705 *RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Como consecuencia de la solicitud de un accionista, que representa más del cinco por ciento del capital social, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se amplía el orden del día de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid en la calle General Arrando, número 38 (Instituto de la Ingeniería de España), el día 9 de abril de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 10 de abril de 2010, en segunda convocatoria, y que ha sido convocada mediante anuncios publicados en el diario "Cinco Días" y en el Boletín Oficial de Registro Mercantil de fecha 8 y 9 de marzo de 2010, respectivamente, incorporando un nuevo punto a dicho orden del día de la reunión:

- Adquisición y/o transmisión de acciones propias, en su caso. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución del acuerdo.

Se reitera a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas pertinentes.

Madrid, 10 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Chicharro Muela.

ID: A100016858-1